



Mendoza, 04 de enero de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY:0000068/2018 y la Nota CUY:0000130/2018, donde se tramita la solicitud de designación del Téc. Mec. Eduardo Guido DE IPOLA en un cargo de Auxiliar de Gestión, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 16/2013-CS y su modificatoria Ordenanza N° 122/2015-CS para cumplir funciones en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que estos cargos fueron creados para retribuir el trabajo de apoyo directo a la gestión de las autoridades universitarias en lo relativo a asistencia administrativa, técnica y de mantenimiento, en el marco de lo establecido en el Estatuto Universitario y el inciso b) del artículo 59 de la Ley 24521 de Educación Superior.

Que, según lo dispuesto en la Ordenanza N° 16/2013-CS, las funciones que desarrollan estos cargos son de carácter no permanente y la designación de los agentes debe coincidir con el periodo de cada gestión de gobierno universitario o la duración del proyecto o programa específico.

Que el artículo 4 de dicha norma establece las disposiciones en las que deben encuadrarse las designaciones de los Auxiliares de Gestión.

**POR ELLO**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Solicitar al Señor Rector la designación del Téc. Mec. Eduardo Guido DE IPOLA (DNI. N° 16.294.962), en UN (01) cargo de Auxiliar de Gestión, Categoría A, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2018, para cumplir funciones de Mantenimiento en esta Facultad, con una obligación de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales y una remuneración básica mensual, de acuerdo a la ley vigente, más los adicionales que correspondan, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 16/2013-CS y su modificatoria Ordenanza N° 122/2015-CS.

**ARTÍCULO 2.-** El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo 1° precedente deberá efectuarse al Presupuesto Ordinario de la Facultad de Educación.

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Lic. ROBERTO LOTHAR LUST  
a/c. Dirección de Gestión Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO  
VICEDECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo